NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

= NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Dentro del activo circulante se encuentra el rubro de Efectivo y Equivalentes, al 31 de Marzo de 2017, el cual está constituido en moneda de curso legal y está integrado de la siguiente manera.

El saldo en bancos representa el saldo al 31 de Marzo de 2017,

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

prestación de servicios a corto plazo de la dependencia. En el rubro de Derechos a recibir Bienes o Servicios, se informa que al 31 de Marzo de 2017, el importe se conforma por la cuenta de Anticipo a proveedores por

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No Aplica

Inversiones Financieras

No Aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La cuenta de Bienes Muebles asciende a \$730,462.57 (Son: Setecientos treinta mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 57/100 M.N.) y se encuentra conformada

\$5.000.04	
# 3 Do3 34	AMORTIZACION ACUMULADA DE LICENCIAS
9 -114,000.51	MUEBLES
# 111 GEO 04	CETRECIACION ACUMULADA DE BIENES
\$5,000.00	ACTIVOS INTANGIBLES
\$27,168.93	ACTIVOS INTANICIDI ES
•	HERRAMIENTAS
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y
\$17.741.78	VELLICOLOGI EQUITO DE IRANSTORIE
0.010.01	VEHICLE OF A LOUISING THE PROPERTY OF THE PROP
9410	RECREATIVO
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y
\$567,038.85	MODIL INDIO CERCITION OF SCIMINIST INCIDIN
	MOBILIARIO Y FOLIPO DE ADMINISTRACION
IMPORTE	K

o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante. gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil El monto de la depreciación contable es calculado de acuerdo a las Reglas estipuladas, las cuales dicen que el monto de la depreciación como la amortización

Por lo tanto, para este ejercicio fiscal 2017 se determinaron las cifras correctas para los bienes muebles.

Estimaciones y Deterioros

7 Se informa que el 80% de los activos que conforman la cuenta de bienes muebles se encuentran en proceso de baja por el término de su vida útil, y/o deterioro por el uso de los mismos

Otros Activos

No Aplica

Dentro del saldo al 31 de Marzo de 2017 correspondiente al pasivo circulante, en el rubro de cuentas por pagar a corto plazo, por un monto total de \$201,154,12 y contribuciones a corto plazo, (Son: Doscientos un mil ciento cincuenta y cuatro pesos 12/100 M.N.) y representa el concepto de Proveedores por pagar a corto plazo y el rubro de Retenciones

Hacienda Pública/Patrimonio

A continuación se detalla el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado:

IORRO/ DESAHORRO) 2017 NTERIORES 2016 NTERIORES 2017
--

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014. Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

⋾

Ingresos de Gestión

El monto total del rubro de Ingresos y otros beneficios refleja un importe de \$ 1,733,114.49 (Son: Un millón setecientos treinta y tres mil ciento catorce pesos 49/100 M.N.) que se conforma de la siguiente manera:

Iransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Productos de tipo corriente	INGRESOS DE GESTIÓN	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
\$1,733,093.59		\$20.90		IMPORTES

Gastos de Funcionamiento

26/100 M.N.) que se desglosan de la siguiente manera: El importe total de Gastos y Otras Perdidas asciende a \$ 1,767,344.26 (Son: Un millón setecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos

00 003 E13	Ayudas sociales
	publico.
\$130,118.22	I ransferencias internas y Asignaciones al sector
	SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
	IRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,
\$517,259.71	servicios Generales
\$39,428.80	waterlates y suministros
\$1,023,926.13	Servicios personales
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
IMPORTES	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

2- El resultado del ejercicio por la cantidad de \$-34,229.77 (Son: Treinta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos 77/100 M.N.) representa el desahorro obtenido de la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Perdidas".

Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1- A la fecha de corte no hubo Patrimonio Contribuido de esta Dependencia
- 2 Dentro del periodo al 31 de Marzo de 2017 presentado, se muestra un desahorro de \$-34,229.77 (Son: Treinta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos 77/100 M.N.) el cual representa el patrimonio generado del ejercicio

Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

\$486.28	\$175,178.56	DEL EJERCICIO
\$380,991,41	\$486.28	INICIO DEL EJERCICIO
		EEECTIVO V FOIIIVALENTEO AL EEECTIVO :
2016	2017	

Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables,

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)	ONDIENTES	
1. Ingresos presupuestarios	\$ 1,	\$ 1,733,114.49
2. Más ingresos contables no presupuestarios	in	
3.Menos ingreso presupuestarios no contables	φ	{

	\$8,744.59	iviobilidatio y equipo educacional y recreativo
\$8,744.59		Achilicia Carrier of Machilleria Carrier of M
		3 A 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
\$1,732,997.45		1. Total de egresos (presupuestarios)
ITES	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)	INSTITUTO DE LA JUVENT CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUEST DEL 01 DE ENERO / (CIFRA

	\$43,091.40	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones
\$43,091.40		The second conference of the second conference
		3. Was Gasto Contables No Presimilestales

Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art.46 Fracción I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

1- Las cuentas de orden presupuestales de Ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de Marzo de 2017:

LEY DE INGRESOS ESTIMADA \$8,933,600.00 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR \$7,200,506.41 LEY DE INGRESOS MODIFICADA \$8,933,620.90 LEY DE INGRESOS DEVENGADA \$1,733,114.49 LEY DE INGRESOS RECAUDADA \$1,733,114.49	
R 2016	LEY DE INGRESOS
201s	LEY DE INGRESOS
.R. 2018	LET DE INGRESUS
2016	
2016	LEY DE INGRESOS
	LEY DE INGRESOS
NOMBRE SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE	NO. DE CUENTA

Finalmente las cuentas de orden presupuestales de Egresos, arrojan los siguientes saldos 31 de Marzo de 2017;

No. DE CUENTA	NOMBRE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE
8210	DDECLIDITECTO DE ECONOCIONADO	QTUZ
0220	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$8,933,600.0
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$712 361 53
8230	מביים ביים ביים ביים ביים ביים ביים ביים	CC.015,051,7¢
0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$8,940,794.12
0440	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$1,804,477,57
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4 100 000 to
8260		C4./56,7c,1t¢
0210	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$1.542.177.38
82/0	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	¢1 E/77 777 78

Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de la Estructura de las Cuentas Publicas que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y al Acuerdo por el que se reforma el Lo anterior se emite conforme a lo establecido en el Art. 46 Fracción I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo por el que se armoniza

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción

información oportuna, veraz y representativa todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; siendo la De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los

Estas notas de gestión administrativas deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones

Panorama Económico y Financiero

subsidios recibidos del Gobierno del Estado y el 12% restante corresponde a los recursos recibidos de la firma de convenios celebrados por programas federales. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche recibe transferencias de recursos mensuales mediante el ramo 28 de los cuales el 88% corresponde a los

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente:

ciudad de San Francisco de Campeche, quedando sectorizado a la SEDESHY, y podrá ser identificado como INJUCAM, según acuerdo emitido por el Ejecutivo Estatal el 11 de diciembre del 2000, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 19 de diciembre del 2000. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, se creó como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la

b) Principales cambios en su estructura

Derivado del acuerdo de creación del Instituto de la Juventud se autorizó el Estatuto Orgánico según su estructura administrativa

Servicio de Administración Tributaria quedando el Registro Federal de Causantes de la siguiente manera IJE0012198P1. entrada en vigor de dicha modificación se denominó Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y por lo tanto se realizó el trámite correspondiente ante el El 12 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación al Acuerdo de Creación del Instituto de la Juventud por lo que a partir de la

A partir del 16 de Septiembre del año 2009 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche queda sectorizado a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano

Acuerdo de Creación y el Estatuto Orgánico A partir del 13 de Julio de 2011 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Campeche "La Ley de la Juventud del Estado de Campeche", quedando derogados el

el día 06 de Diciembre de 2013 el "Reglamento de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche" Cabe hacer mención que posterior a la fecha de publicación de "La Ley de la Juventud del Estado de Campeche" se publica en el Periódico Oficial de la Federación

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

esta ley y demás ordenamientos jurídicos consignan a favor de la juventud; así mismo establece el funcionamiento y atribuciones del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche. (Conforme al art. 1 de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche). Facilitar e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes conforme a sus necesidades generales a través de la difusión, promoción y protección de los derechos de

b) La principal actividad de este Instituto

social y privado, las acciones destinadas a incorporar a los jóvenes como sujetos plenos de hecho y de derecho, y garantizar el desarrollo social, económico, Es definir e instrumentar una política estatal de juventud, que permita incorporar plenamente a los y las jóvenes entre 12 y 29 años al desarrollo del Estado y político, cultural que les permita alcanzar mejorar el nivel de vida de la juventud. del País, a través de promover con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Federal, autoridades municipales y de los sectores

c) Ejercicio fiscal

la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos. período relativo es de un año calendario que comprende a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Periodo Contable, se precisó que en lo que se refiere a la Contabilidad Gubernamental el De conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

El período que abarca el Ejercicio Fiscal que se reportará, comprende del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

d) Régimen jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

lev de Addississon Assertation Designation

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

Ley General de Educación

Ley General de Salud

Ley General de Desarrollo Social

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas

ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Código Civil Federal

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Constitución Política del Estado de Campeche

Ley de la Juventud del Estado de Campeche

Reglamento de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche

Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados

Ley de Archivos del Estado de Campeche

Ley de Bienes del Estado de Campeche y sus Municipios

Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche

Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche

Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche

Ley de Hacienda del Estado de Campeche

Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

Ley de Planeación del Estado de Campeche

Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal (2017)

Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios

Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Campeche

Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Reglamento de Bienes Muebles de la Propiedad del Estado de Campeche

Manual de Programación y Presupuesto 2017

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

Calendario Oficial de Labores de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada 2017

Programa Institucional de Impuiso a la Juventud 2016-2021

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche

Ley que Establece las Bases para la Entrega-Recepción del Despacho de los Titulares

Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche

Programa U008: Subsidios a Programas para Jóvenes

e) Consideraciones fiscales del ente:

La dependencia está dada de alta en el SAT como persona moral con fines no lucrativos.

) Estructura organizacional básica

El Instituto de la Juventud del estado de Campeche se conforma de la siguiente manera.

- DIRECCION GENERAL
- DIRECCION DE ADMINISTRACION

SECRETARIO TECNICO

- DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL CAMPECHE
- DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL CARMEN
- DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION JUVENIL
- DEPARTAMENTO DE EXPRESION JUVENIL
- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:

Fiduciario. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no pertenece a ningún Fideicomiso, ni como Fideicomitente ni como

Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche presenta sus estados financieros conforme a las disposiciones emitidas por el CONAC
- 9 La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; esta dependencia aplicó:
- valor razonable,
- valor de sustitución
- valor de recuperación
- c) Postulados básicos. (Conforme a las NIF)

Normatividad supletoria
No aplica

9

Ф) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: No aplica

*Plan de implementación:

Vo aplica

No aplica *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas

<u>a</u> Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria

En el periodo que se informa y con anterioridad no se ha aplicado el B-10, Re expresión, o actualización.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9 Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

En el periodo que se informa, no se realizaron operaciones con el extranjero

0 Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal

El organismo no ha realizado inversiones en acciones

<u>a</u> Por valor de sustitución. Sistema y método de valuación de inventarios.

- е Beneficios a empleados: No Aplica
- J Provisiones: No Aplica
- g) Reservas: No Aplica
- Ĕ Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

En el periodo que se informa no se realizaron cambios en política contable ni corrección de errores

Reclasificaciones:

En el periodo que se informa no hubo reclasificaciones

j) Depuración y Carrueración a Carruer. En el período que se informa no hubo depuración y cancelación de saldos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Todos los estados financieros presentados conforme a los lineamientos establecidos, están representados en moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

						a	
Otros equipos	Cámaras fotográficas y de video Vehículos y carries de transporte	Equipos y aparatos audiovisuales	Otros mobiliarios y equipos de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Muebles de oficina y estantería	vida util o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.	
20 % 10 %	33.3 %	33,3 %	10 %	33.3 %	10 %	ación utilizados en los diferentes tipos de activos.	

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
 No se realizaron registros por este concepto.
- 0 Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No se realizaron registros por este concepto.
- Aiegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 No se realizaron registros por este concepto.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 No se realizaron registros por este concepto.
- 9 Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No se realizaron registros por este concepto.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
 No se realizaron registros por este concepto.
- 三 Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. No se realizaron registros por este concepto.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
 No se realizaron registros por este concepto
- Patrimonio de organismos descentralizados,
 No se realizaron registros por este concepto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 No se realizaron registros por este concepto.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 No se realizaron registros por este concepto.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
 No se realizaron registros por este concepto
- No se realizaron registros por este concepto Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

<u>a</u> Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

INGRE	
INGRESOS ESTATALE	
ALES	
 \$1.733.17	

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
 No se realizaron registros por este concepto

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5

*No Aplica

C Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

*No Aplica

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

*No Aplica

13. Proceso de Mejora

a

Principales Políticas de control interno

Se aplican las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en el Capítulo II del Título III de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche del Ejercicio 2017. públicos establecidos en la Ley de control Presupuestal y responsabilidad hacendaria vigente Se aplica la normatividad de materia de ejercicio, contabilidad Gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
 Seguimiento del POA

14. Información por Segmentos

15. Eventos Posteriores al Cierre

La dependencia informara sobre las transferencias de recursos pendientes de radicación por la secretaria de finanzas

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de esta dependencia.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

será aplicable para la información contable consolidada. "bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no

LIC. EMILIO LARA CALDERON
DIRECTOR GENERAL

MAP DIAÑA BEATRIZ OROZCO FERM DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ELABORO